

inveñidos en el derribo de la Atregüa mayor de Alfuzia;  
y qu'en las cosas que ocurran de esta naturaleza vea cuenta  
con justificación a dicho Intendente de la necesidad de  
las obras y su costo, y en su licencia no se proze a  
ellas; Con lo demás q. contiene; El Ayuntamiento  
habiendo oido = A cordo pase a la Junta de Inveñi

pal para su inteligencia y obervancia.

Pobre satisfacion de q. Dizeo relacion de la citacion mandada hacer a este  
Importe del Retrato del Cabildo por Reduta antedicta y expresion de su efecto: y  
En moc. Conde de Florida Blanca

Yo D. Juan de Sandoval y Sison Rex. y D. Gregorio  
Carrascosa Jurado fizieron presente a este Ayuntamiento

que en Capitulo q. se celebró a nueve de Abril de mill setec.  
ochenta y cinco, en reconocimiento a los beneficios q. arias  
y merceden, que dispensa la Real Piedad a esta Ciudad,  
y su vecino, por la poderosa recomendacion de su Patrio  
el Sr. D. Conde de Florida Blanca del Consejo de

Estado, y su merced de Estado y el Despacho, asi por

las importantes obras que en Sr. habia proyectado

en el camino nuevo del Puerto de Cartaxena; de la

puerta, y otras q. se estaban construyendo para la

defensa de esta poblacion a la inundacion del Rio

Segura, y otras cosas q. y alivio que los obra este Publico;

y el dizeo se hiziese un retrato con el mayor adorno

y primer d. para colocarlo en su Valar Capitulare